

MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



ORDENANZA N° 1194/2019

González Walter Daniel  
Presidente  
VOTO: positivo

Calfuqueo Carrasco Diego Emanuel  
Vice-Presidente  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Silva Honorio  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Nahuel María Laura  
Concejal  
Chubut Al Frente  
VOTO: Positivo

Petronio Alfredo Péreyra  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

Salgado María Elena  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Ausente

Rain Humberto  
Concejal  
Frente de Todos  
VOTO: Positivo

## ORDENANZA N° 1311/2022

### -MODIFICACION DE LA ORDENANZA N° 656/2005-

#### VISTO:

La Constitución de la Provincia de Chubut, en su artículo 30, la Ley de Corporaciones Municipales nro. 3.098, ordenanza N°656/2005 y;

#### CONSIDERANDO:

Que, la protección integral de las personas con discapacidad, cuentan con una declarada asistencia en nuestra legislación, y a nivel provincial la misma constitución;

Que, administrativamente, a los fines de acceder prácticamente al ciudadano, es necesario que exista coordinación entre distintas áreas gubernamentales y no gubernamentales para el diseño, ejecución y evaluación de acciones en materia de discapacidad;

Que, es necesario canalizar la participación de los propios interesados, mediante una actuación intersectorial para la planificación, a través de una organización representativa de todos los sectores involucrados en la temática de la discapacidad y con una base no verticalista de organización interna en pos de procurar un accionar con influencia real, para la plena integración social y equiparación de oportunidades;

#### POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYÉN**

**SANCIONA CON FUERZA DE**

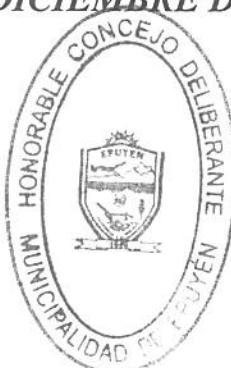
**ORDENANZA**

**Artículo 1°:** Modificar el Artículo 5º de la Ordenanza N°656/2005 el cual quedara redactado de la siguiente manera : “**CREAR, la partida presupuestaria, con monto imputado de 42.000 módulos municipales**”

**Artículo 2°:** Regístrese, Comuníquese, Cumplido, Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE EPUYÉN, A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTI DOS.**

Carrasco Lucía I.  
Secretaria Legislativa  
Honorble Concejo Deliberante  
Municipalidad de Epuyén



#### SITUACIÓN

PROMULGADA:

VETO TOTAL:

DEROGADA:

VETO PARCIAL:

MODIFICADA :

MODIFICADA POR: